

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
999 EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un año, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el diario.
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7559

MADRID, MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

RESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en palacio de Riofrio, sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutaban la serenísima señora princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, que continúan en el Real sitio de San Lorenzo.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Sol: sale á las 5:27 de la mañana y se pone á las 6:30 de la tarde.
Luna: nueva el 28 y Cuarto creciente el 5.

SANTOS DE HOY.—San Sandalio mártir. Este santo fué español y natural de la ciudad de Córdoba. No se sabe cosa particular de su vida, solo que estuvo muy perseguido del emperador Diocleciano y sus satélites, que como no quisiese renegar de Jesucristo según se lo exigían, sufrió ser apaleado y después arrojado á un horno, donde murió mártir del Señor.

Además es San Ladislao, rey, los beatos Pedro y Juan, que destinados en 1230 por San Francisco de Asis para predicar la fe en el reino de Aragón, fueron martirizados en Valencia en 1238: su tirano se convirtió á la fe y arrepentido de lo que persiguió á los cristianos, dió su palacio á los religiosos para que hiciesen su convento, y lo admitieron con permiso de Jacobo I de Aragón; Clemente XI los beatificó y Benedicto XIII aprobó su misa como mártires.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudacion obtenida en el día 2.º mayor por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 40425 pesetas 04 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Por acuerdo de esta excelentísima corporacion municipal, tendrá efecto el día 21 del corriente á la una de su tarde en la tercera casa consistorial, la subasta en pública licitacion y por pujas á la lana de las obras de revoco, lavado de la cantería, construcción de persianas y pintura de la fachada de la espresada casa, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3.
Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, de doce á cuatro de la tarde, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate.

Madrid 1.º de setiembre de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—Las personas que se crean con derecho á una cucharilla de plata y una paleta de empuño, que han sido halladas por los jóvenes del servicio de limpiezas, la una en el calle de Puencarral y próximo al número 7, y la otra en la plaza Mayor, se servirán presentarse cualquier día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, en la tercera seccion de dicha secretaría,

donde previa la debida justificacion los serán entregadas.

Madrid 22 de agosto de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—La persona que hubiere perdido un manton escocés que fué hallado á las once de la noche del día 28 del actual, en el paseo de la Castellana, se servirá presentarse cualquier día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, en la tercera seccion de la espresada secretaría, donde previas las debidas formalidades, le será entregado.

Madrid 30 de agosto de 1878.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—Negociado.—Exhortos.—D. Manuel Bravo, propietario en Villa de Prado; D. José Ramon Perez, en Chamartin; D. Ignacio Ameta y Anival, D. Félix Castro Pardo, heredero de D. José Canencia, D. Juan Escobar y Acebedo, D. Romualdo Garcia y don José Herrera, que lo son en Torrejon de Ardoz; D. Manuel Caballero, D. Francisco de la Peña, D. José Andrés Sandino, D. Nicolás Garcia Cosio, D. Faustino Garcia Martin, D. Teodoro Sampedano y D. Esteban Sanchez en Paracuellos de Campoo; se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos á cuatro de la tarde.

Madrid 29 de agosto de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—Exhortos.—D. Antonio Prado Barceñas, soldado que fué del batallon cazadores de Arapiles; Antonio Artigas Pastrana, soldado que fué del regimiento infantería de Galicia; doña Juana Sanchez Osero, doña Camila Sanchez, Osero, doña Petra Jimenez, D. Pedro Jimenez, D. Tiburcio Villalva, D. Santiago Quiñones y D. Justo Villalva, propietarios en Villa del Prado; D. Sandalio de Alonso, D. Manuel Fernandez, D. Antonio Fernandez, D. Manuel Manzanares, D. Sandalio Gonzalez, D. Pedro Grani Malleu, D. Miguel Robles y capellania de Oviedo, propietarios en Chamartin; D. Francisco Aranz Ferrero, en Puenvellida; D. Angel Manuel Lopez y Luciano Prados en Torrelodones; D. Amalio Morales, D. Pedro Antonio Morales y D. Francisco Rojas, en Torres; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en día no feriado, de dos á cuatro de la tarde á recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de agosto de 1878.—P. A. del Sr. secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Melendez. R-1

En virtud de lo acordado por la excelentísima corporacion municipal, tendrá efecto el día 16 del próximo mes de setiembre, á la una de su tarde, la subasta en pública licitacion de las obras para la construcción de un muro de sostenimiento en la calle de Ferraz, contiguo al cuartel de la Montaña del Príncipe Pio.

El acto se verificará el espresado día y hora en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, núm. 3, estando de manifiesto los pliegos de condiciones y demás antecedentes en la secretaría de S. E., de doce á cuatro, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate.

Madrid 27 de agosto de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

BANCO DE ESPAÑA

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la serie exterior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.
62	6101 al 200
170	16901 17009
242	24101 260
267	26601 700
441	44001 100
463	46201 300
487	48601 700
364	36301 400
700	69901 70000
778	77701 800
888	88401 200
969	96801 900
976	97301 600
1075	107401 300
1084	108301 400
1089	108801 900
1389	138801 900
1469	146801 900
1498	149401 800
1500	149901 180000
1812	181101 200
1844	184301 200
1704	170301 400
1768	176701 800
1800	179901 180000
1993	199201 300
2124	212301 400
2188	218701 600
2369	236801 900
2396	239501 600
2467	246601 700
2548	254701 800
2593	259201 300
2663	266201 300
2742	274101 200
2821	282001 100
2932	293101 200
2948	294701 800
2959	295801 900
2982	298101 200
2985	298401 800
2993	299201 300
3031	303001 100
3063	306201 500
3132	313101 200
3212	321101 200
3223	322201 400
3300	329901 380000
3315	331401 300
3325	332401 300
3336	333501 600
3364	336301 400
3369	336801 900
3406	340501 600
3548	354701 800
3551	355001 100
3619	361801 900
3711	371001 100
3747	374601 700
3865	386401 600
3881	388001 100
3963	396201 300
4034	403301 400
4035	403401 500
4088	408701 800
4180	417901 418000
4299	429801 900
4265	426401 300
4274	427301 400
4299	429801 900
4342	434101 200
4385	438401 300
4483	448201 800

Numeracion de las bolas que representan los lotes.

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.
4389	438801 al 900
4399	439801 900
4620	461901 402000
4708	470701 800
4922	492101 200
4923	492201 300
4941	494001 100
4949	494801 900
4956	495501 600

Madrid 2 de setiembre de 1878.—El vicepresidente, J. Morales.—V.º B.º—El gobernador, Cabra. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el día 5 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1877, factura número 1432 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, facturas números 1182 al 1183 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, facturas números 901 al 914 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1874, factura núm. 577 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1878, facturas números 297 al 3-2 de señalamiento.

Madrid 2 de setiembre de 1878.—El director general, Javier Cavostany. R-1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franco el día 1.º de setiembre de 1878.

- 1 Antonio Candela, Crevillente.
- 2 Amalia Vazquez, Puertollano.
- 3 Baldomero Sanchez, Cebrilla.
- 4 Basilio Pinilla, Torralva de C.
- 5 Carlos Serrano, Fuentespina.
- 6 Carmen Segura Calahorra.
- 7 Eladio Muñoz, Nigran.
- 8 Elisio Puig, Villavieja.
- 9 Eugenio M. Sogovia, San Sebastian.
- 10 Fernando Gutierrez, Borleña.
- 11 Francisco Azuela, Burgos.
- 12 Francisco Espinosa, Toledo.
- 13 Genara Gallardo, Vitoria.
- 14 Gumersindo Aragon, San Martin de V.
- 15 Gumersindo Ayala, Villanueva.
- 16 Isidro la Fuente, Córdoba.
- 17 Juan Mochales, Calatayud.
- 18 Joaquin Silva, Tarragona.
- 19 Jacinta Alcegar, Almonacid.
- 20 Juan Moreno, Peralta.
- 21 Juan Antonio Bañon, Fuenterrabia.
- 22 Joaquin Bria, Barcelona.
- 23 Juan Bañon, Fuenterrabia.
- 24 Leonor Flores, Pina de Ebro.
- 25 Manuel Ramos, Coruña.
- 26 Maria Petie, P. del Rey.
- 27 Meliton Herrando, Hita.
- 28 Pedro Gimenez, M. de Aragon.
- 29 Pilar Palacios, Jaen.
- 30 Rita Garcia, Navalucillos.
- 31 Ramona Padilla, Tejada.
- 32 Sebastiana Caro, Sevilla.
- 33 Santiago Trigueros, Canalejas.

CUARTOS DESALQUILADOS

Aguardiente, 6, pral. Atocha, 67, 2.º izquierda. Bola, 2, 2.º centro interior.

Carbon, 4, 3.º Comadre, 54, 2.º Cuesta de Santo Domingo, 3, 4.º Doctor Fourquet, 28, pral. Esperanza, 18, bajo interior. Huertas, 24, 2.º izqda. Jardines, 20, pral. Izqda. Jesús y María, 8, pral. Lavapiés, 12, 2.º Madera, 27, 4.º interior Madera alta, 53, 2.º dcha. Marqués de la Ensenada, 4, pral. Mayor, 8, pral. Milanese, 7, pral. dcha. Moreria, 12, bajo Pacifico, 15, pral. izqda. Peligros, 10 y 12, 3.º Plaza de Herradores, 12, 4.º Plaza del Angel, 7, bajo. Redondilla, 3, principal. Ruda, 16, entresuelo. San Lorenzo, 2, triplicado 3.º dcha. San Carlos, 12, 2.º San Leonardo, 11, 2.º Silva, 17, 3.º izqda.

Carretas, 7, 4.º y sotabanco.

Dos amigos, 10, pral., con pequeño jardín.

San Lucas, 13, pral.

Barquillo, 33, 3.º

CULTOS

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas, en la iglesia parroquial de San Sebastian donde continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Misericordia; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Ignacio Villa, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio Garcia Cana, y por la tarde completas y solemne reserva.

En la iglesia de religiosos de San Pascual continúa la novena á su glorioso titular, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Manuel Uribe, terminando con el Santo Dios y la reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó la de las Escuelas Pias en S. Antonio Abad.

En la parroquia de Santa María sigue celebrándose la octava en honor de Nuestra Señora de la Almudena: habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Antonio Garcia Cana, y por la tarde completas y solemne reserva.

En la iglesia de religiosos de San Pascual continúa la novena á su glorioso titular, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Manuel Uribe, terminando con el Santo Dios y la reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó la de las Escuelas Pias en S. Antonio Abad.

En la parroquia de Santa María sigue celebrándose la octava en honor de Nuestra Señora de la Almudena: habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Antonio Garcia Cana, y por la tarde completas y solemne reserva.

En la iglesia de religiosos de San Pascual continúa la novena á su glorioso titular, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Manuel Uribe, terminando con el Santo Dios y la reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó la de las Escuelas Pias en S. Antonio Abad.

En la parroquia de Santa María sigue celebrándose la octava en honor de Nuestra Señora de la Almudena: habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Antonio Garcia Cana, y por la tarde completas y solemne reserva.

En la iglesia de religiosos de San Pascual continúa la novena á su glorioso titular, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Manuel Uribe, terminando con el Santo Dios y la reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó la de las Escuelas Pias en S. Antonio Abad.

En la parroquia de Santa María sigue celebrándose la octava en honor de Nuestra Señora de la Almudena: habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Antonio Garcia Cana, y por la tarde completas y solemne reserva.

En la iglesia de religiosos de San Pascual continúa la novena á su glorioso titular, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Manuel Uribe, terminando con el Santo Dios y la reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó la de las Escuelas Pias en S. Antonio Abad.

En la parroquia de Santa María sigue celebrándose la octava en honor de Nuestra Señora de la Almudena: habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Antonio Garcia Cana, y por la tarde completas y solemne reserva.

En la iglesia de religiosos de San Pascual continúa la novena á su glorioso titular, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Manuel Uribe, terminando con el Santo Dios y la reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó la de las Escuelas Pias en S. Antonio Abad.

En la parroquia de Santa María sigue celebrándose la octava en honor de Nuestra Señora de la Almudena: habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Antonio Garcia Cana, y por la tarde completas y solemne reserva.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

En virtud de lo dispuesto por real orden de 28 de agosto último, esta direccion general ha señalado el día 18 del corriente á la una de su tarde para la adjudicacion en pública subasta de las obras del cuarto trozo de la acequia de riego del Ebro, derivada del canal de Isabel II, bajo el presupuesto de 205436 pesetas 23 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1853. En Madrid ante la direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantia para tomar parte en esta subasta será de 4000 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la deuda pública con arreglo á lo prescrito en el real decreto de 29 de agosto de 1876 y el de 11 de febrero último, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo menos de 100 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 12 pesetas.

Madrid 2 de setiembre de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 2 del corriente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo cuarto de la acequia de riego del Ebro, derivada del canal de Isabel II, se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de dichas obras, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendole que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra por la que se comprometo el proponente á ejecutar las obras.)
(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real orden de 4 de julio anterior, esta direccion general ha señalado el día 23 del próximo mes de noviembre, á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de terminacion de los trozos 14 al 17 de la carretera de N. del á Quiroga, por Sarria, por su presupuesto de contrata de pesetas 392443 y 26 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1853, en Madrid ante la direccion general de obras públicas en el ministerio de Fomento, y en Lugo ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto pa-

—Oscar habla con tanto cariño de su padre, que temo le ofenda mi aversion; no le digas nunca una palabra de ella.

Juzgado por lo menos prudente manifestarle las consecuencias desagradables que podría tener nuestro silencio en el caso en que cualquier persona indiferente revelase á Lucila el color de su rostro, y quisiera por lo menos conocer los motivos que habia tenido para adoptar tan grave determinacion.

—No habeis consultado á nadie sobre asunto de tal importancia?

—No necesitaba consejos,—me dijo bruscamente,—ni he tenido la molestia de laleccion, porque no habia alternativa posible.

—Esa es la opinion de los médicos?

—De todos; pero no se atrevian á comunicármela. Yo he adivinado obligándoles á explicarse; quisieron eludir la contestacion y el médico de Londres fué bastante franco para decirme que á la edad en que estoy, pasaria el resto de mi vida entre convulsiones. ¿No os parece espantosa la perspectiva? Era renunciar para siempre á la mujer amada, y cuando me dijeron que habia un medio, que con dos renglones trazados en un papel, interpretados en una farmacia, podia cambiar la vida infernal por un porvenir celeste...

—¿Crees que podia vacilar? ¿Y cual es el precio de tanta dicha? Una vez que cambiara de color, y que la mujer á quien amo no vería nunca. ¿Quién en mi caso hubiera tenido valor para decir á la mano que traza la receta, detente?

Guardé silencio; la obstinacion de mi propia opinion me impedía hablar en contra de mi conciencia.

—Hablad,—repitió Oscar, acercándose á mí con exaltacion.—¿Hubierais tenido valor para decir que no?

No sabia qué contestar á semejante argumento; y como quisiera repetirle por tercera vez mi observacion, sus facciones se descompusieron, la agitacion nerviosa volvió á indicarse y en breve cayó con el acceso á mis pies.

En efecto, ¡quién podia vacilar ante un simple cambio en el color de la piel y aquel estado de inseguridad perpetua?

No os apureis,—me dijo el criado que me ayudó á llevar á Oscar al lecho,—el médico ha declarado que antes de un mes el remedio que toma habrá hecho su efecto y no se repetirán estos accidentes.

minutos Oscar, sentado enfrente de mí, reanudaba la conversacion.

—¿Crees que os daré más horror con el rostro un poco azulado que revolviéndome en el suelo con estas terribles crisis?

—Tenéis razon,—esclamé.—Hablemos solo de vuestra curacion. ¿Qué era lo que de mí necesitabais?

—Conociendo el gran ascendiente que tenéis sobre Lucila, deseo que vigileis para que no llegue á conocer los efectos del remedio que tomo y que los ignore siempre como lo ignora hoy.

—¿Para qué?

—Porque manifestaria el mismo terror que vos habeis manifestado y trataria de disuadirme. La quiero tanto, que no sé resueltamente nada, y no quiero intentar una lucha en la que quedaria vencido. ¿No vale más mitigar el dolor de ese indispensable sacrificio?

—Reflexionad,—le dije,—que cualquier circunstancia imprevista puede hacérselo saber.

—Cuando el efecto haya sido completo, cuando mi curacion sea una verdad, se lo confesaré yo mismo, y será dichosa al verme curado por cualquier medio. Además el color de mi piel no le ha de ver ella. Aquí vivimos apartados del mundo, y las pocas personas que nos rodean se prestarán á guardar un secreto que nos hace dichosos.

Acceso hubiera debido indicarle entonces el maravilloso instinto de Lucila para conocer los colores por el tacto, y el incalificable horror que le inspiraban las personas morenas; pero no me atreví á causar á aquel hombre un nuevo dolor y salí de las Arenas, prometiendo á mi amigo guardar el secreto hasta que él juzgase oportuno revelárselo á su amada.

XX.

OTRA VEZ MI BUEN PADRE.

Mi promesa no me obligaba á gran cosa; podiamos estar seguros del porvenir si lo grabamos evitar que Lucila se enterase de la verdad en los cinco dias que mediaban hasta su partida para Londres.

Sin embargo, en este breve intervalo abordé dos veces una conversacion harto peligrosa: quisiera saber el tratamiento que seguia Oscar, las medicinas que le administraban, y como ya sabia que los ataques provenian de alteraciones en la masa cerebral, se interesaba mucho en saber si el tratamiento empleado atacaria á la razon del enfermo.

La tranquilizamos todas respecto á este temor, mostrásemos satisfecha, ocupásemos de sus

reemplazar á la agitacion que se pintaba en su rostro. Un pensamiento secreto le preocupaba sin duda; me dejó contestar á todas las preguntas que hizo Oscar al volver en sí, y cuando el médico propuso acompañar á Oscar á las Arenas, Lucila no se ofreció á acompañarle como era de esperar, ni se opuso á su partida. Cambiáronse entre ambos tiernas frases de despedida, y mientras él salia volviendo á ella los ojos sin cesar, Lucila salia lentamente de la estancia como si sus pensamientos la llevasen lejos de aquellos sucesos.

El médico, queriendo tranquilizarla, le dijo:

—No os inquieteis por ello, hija mia; yo os doy mi palabra de que su vida no corre ningun peligro.

—¿Puede del mismo modo asegurarme que este ataque no es el primero de otros más violentos?

—Estudiaré al paciente y consultaré con otro profesor de Brighton antes de contestaros.

Oscar, admirado del cambio operado en Lucila, la contemplaba tristemente, mientras ella, apoyada con los codos en el antepecho de la ventana, murmuró como en un largo gemido:

—¿Adios.

—¿A quién enviáis ese adios tan sentido? —esclamé acercándome á ella.

ra conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 24 de agosto de 1878.—El director general, el barón de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 15 de febrero de 1877 esta dirección general ha señalado el día 16 del próximo mes de noviembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la seccion de Alcover á Vallo en la carretera de Alcover á Santa Cruz de Calafell, provincia de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata asciende á 424607 pesetas 8 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Tarragona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 23 de agosto de 1878.—El director general, el barón de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 26 de abril de 1864, esta dirección general ha señalado el día 23 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo segundo comprendido entre la Portilla de Malveico y Torrejon del Rubio, de la carretera de Plasencia á Logroño, por su presupuesto de contrata de 808314-06 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Cáceres ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 29 de agosto de 1878.—El director general, el barón de Covadonga. R-1

DIRECCION DEL TESORO.
Esta dirección ha dispuesto que el día 4 del corriente mes se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los números que figuran en la relación del parte-décimo grupo, primera cuarta parte, con los números 34 á 38 de sorteo que comprenden los números 16, 4, 41, 2 y 11 de presentación.

Madrid 2 de septiembre de 1878.—El director general, Magaz. R-1

FISCALIA MILITAR.
Ignorándose el domicilio del paisano D. Ruperto Ibor, vecino de esta corte, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL

de Avisos para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente, comparezca en esta fiscalía, sita en el gobierno militar de la plaza (mayoría de la misma), con objeto de prestar declaración, en el concepto que si no lo verifica le parará los perjuicios que en justicia procedan.

Madrid 31 de agosto de 1878.—El capitán primer ayudante, Joaquín Sanchez. R-1

Ignorándose el domicilio del señor médico D. Pedro Valcárcel y Mesias, residente en esta corte, se le cita por primera vez y término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, para que se sirva comparecer en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), con el fin de ratificarse en una declaración.

Madrid 29 de agosto de 1878.—El fiscal, José Broto. R-1

Las señoras y demás personas que á continuación se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterarse de varios asuntos:

Doña María Boy y García.
Doña Carolina Olivera Sanchez.
Doña Josefa Fernandez y Jansarin.
Doña María del Carmen Medrano y Benaba.
Juana Garcia Reguero.
D. José Giraldo y Torres, tutor de su hermana doña Enriqueta.
D. José María Salés y Jimenez, apoderado de la menor doña Felisa Llinas Raffo.
José Perez Alcaraz, soldado licenciado.

Madrid 30 de agosto de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

GOBIERNO CIVIL.
Junta auxiliar de cárceles.—No habiendo tenido efecto el remate del suministro del pan para las cárceles de esta capital en la subasta verificada el día de ayer, he dispuesto convocar á segunda licitación para el día 14 de setiembre próximo á las cuatro de la tarde, para subsanar dicho servicio por término de nueve meses, que dará principio en 1.º de octubre próximo, y terminará en 30 de junio de 1879, cuyo acto tendrá efecto en este gobierno de provincia y ante la comisión de hacienda de la escelsísima junta de cárceles, con sujeción al mismo pliego de condiciones que se hallará de manifiesto desde este día hasta el del que se celebre la licitación, en la secretaría de la referida junta sita en la cárcel de hombres, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Madrid 31 de agosto de 1878.—El gobernador, A. conde de Heredia Spinola. R-1

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier Don Antonio Molit.—Servicio para el día 3 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de Baleares, D. Joaquín Gutierrez.—Visita de hospital: Carcellano octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, segundo capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Cuba.—Traje: de diario.
El general gobernador, Chacón.

HABILITACION DE REEMPLAZOS.
Los señores jefes y oficiales recibirán la paga de agosto anterior por el orden siguiente:
Día 3, martes.—De nuevo á una, señores capitanes, subalternos y cuerpos especiales.
Día 4.—De nuevo á una, señores comandantes.
Día 5.—De nuevo á una, señores coroneles y tenientes coroneles.

Madrid 2 de setiembre de 1878.—El coronel habilitado, Mariano Gimeno. A-1

HOSPICIO DE MADRID.
Dirección.—Comisaría.—El alta y baja que ha tenido el pie de familia de este establecimiento durante el mes de agosto último, es el siguiente:
Existencia del mes anterior: varones, 1092; hembras, 333; total, 1425.
Ingresos habidos en el actual: varones, 17; hembras, 6; total, 23.
Total general: varones, 1069; hembras, 339; total, 1428.
Bajas ocurridas en id. id. por definitivas: varones, 39; hembras, 3; por fallecimientos: varones, 9; hembras, 9.
Total de bajas por ambos conceptos: varones, 48; hembras, 13; total, 61.
Existencia que quedó en fin de id. id.: varones, 1021; hembras, 346; total, 1367.

DONATIVOS Y LIMOSNAS.

	Pesetas.
Recibido de D. Manuel Ramon Gonzalez, por encargo de un bienhechor que no dijo su nombre.....	50
Total.....	50

Madrid 2 de setiembre de 1878.—El secretario interventor, Pascual Arroyo.—V.º B.—El director, Benito Valcárcel. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.
REQUISITORIA.—En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Fernandez de Castro, juez de primera instancia de Palencia y su partido: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Ramon Diaz Bernudez, cabo primero que fué del regimiento caballería de Arlaban, hoy licenciado y según manifestación del procesado vive en Madrid, calle de la Palma alta, cuyo paradero y demás señas del expresado se ignora, para que en el término de quince días contados desde su inserción en la Gaceta de Madrid, se presente en este juzgado á prestar cierta declaración en causa criminal que se sigue sobre esta contra Francisco Aluete y otros; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Palencia á 14 de agosto de 1878.—Por mandado de S. S., Jerónimo Cabro.—V.º B.—Miguel Fernandez de Castro. R-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, referendada del actuario que suscribe y dictada en los autos de testamentaría necesaria de D. Manuel Pando Castañeda, se convoca á junta á todos los acreedores interesados en la misma á fin de tratar sobre las bases de convenio presentadas por el curador ad litem de los hijos menores del finado, y para cuyo acto se ha señalado el sábado 28 de setiembre próximo á las dos en punto de su tarde, en dicho juzgado.

Madrid 29 de agosto de 1878.—El actuario, Fernando Beltran y Aguado.—V.º B.—Molina. R-1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, referendada por mí el escribano, se llama á cuantos se crean con derecho á heredar los bienes de D. Florencio de Hoyos y Cendequi, natural de Reinos, provincia de Santander, hijo de D. Agustín y de doña Bernarda, soltero, abogado, que falleció el 4 de abril del corriente año en esta corte, á la edad de setenta y tres años; para que dentro del término de treinta días, á contar desde la fijación y publicación del presente edicto, comparezcan á responder ante este juzgado en el expediente que se sigue á instancia de su hermana doña Carmen y de sus sobrinos, hijos de sus hermanos difuntos don Anastasio y D. Andrés, sobre que se los declare herederos abintestato del don Florencio.

Madrid 17 de agosto de 1878.—El escribano Bartolomé Uceda. A-1

CITACION.—Por providencia del señor

juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, referendada del actuario que suscribe y dictada á virtud de exhorto de la real audiencia de Manila, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y término de 20 días á los padres ó parientes más próximos del finado intestado D. Angel Travesi y Cos-Gallon, teniente del regimiento de infantería de Magallanes, núm. 3, á fin de que, acreditando su respectiva personalidad, usen de su derecho dentro del término de cinco meses, bajo apercibimiento de que no verificado, los parará los perjuicios consiguientes.

Madrid 20 de agosto de 1878.—El actuario, Fernando Beltran y Aguado.—V.º B.—Molina. R-1

CITACION.—D. Miguel Carriazo, juez municipal del distrito de la Latina é interino de primera instancia de este del Centro: En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza á D. Roberto Polo de Bernabé y Almunia, natural de Valencia, de estado casado, de 33 años de edad, abogado, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de 15 días comparezca en la cárcel de hombres de esta corte, para que sufra la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en la causa que se le ha seguido por esta, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Por tanto, ruego y encargo á todas las autoridades y comandantes de puestos de la guardia civil, que en cualquiera parte que se halla el expresado D. Roberto Polo de Bernabé, procedan á su prisión, conduciéndole con las seguridades convenientes á la cárcel de Villa de esta corte, á disposición del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia.

Dado en Madrid á 27 de agosto de 1878.—Por mandado de S. S., Venancio de Oreche.—M. Carriazo. R-1

SUBASTA.—Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista. La casa que se subasta, según anuncio publicado el 29, está situada en la calle de la Esperanilla y no de Santa Inés como equivocadamente se dijo.

Madrid 31 de agosto de 1878.—El actuario, Bonifacio Guillen. A-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospital de esta corte, en el expediente de juicio verbal de faltas seguido contra Victoriana Carvajal Heras, se sacan á pública subasta varios efectos tasados en la cantidad de 40 pesetas 5 céntimos; para cuyo remate se ha señalado el día 10 de setiembre próximo, á las nueve de su mañana en este juzgado, sito en la plaza del Angel número 19, piso 1.º.

Madrid 29 de agosto de 1878.—El secretario, José Ortiz. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Enrique Adame y Muñoz, juez municipal suplente del distrito del Centro, y para hacer pago á un acreedor, se sacan á la venta en pública subasta y término de ocho días, varios efectos de casa tasados en la cantidad de 644 reales, que se hallan depositados en la casa núm. 22, piso 3.º, de la calle del Rubio, y para que tenga efecto el remate se ha señalado el día 9 de setiembre próximo, á las diez de su mañana, en el lugar que ocupa el juzgado, calle de Preciados, núm. 72, piso 2.º izquiera.

Madrid 28 de agosto de 1878.—El secretario, Antonio Cózzer. R-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

El nuevo interventor general de la administración del Estado, Sr. Fernandez Villaverde, ha dirigido, con fecha 28 de agosto, á los jefes de las administraciones económicas, la siguiente circular, que hoy publica la Gaceta:
"Al hacerse cargo de esta oficina general, uno de los servicios cuyo estado ha llamado extraordinariamente mi atención, ha sido el de los archivos de Hacienda pública, por el notorio abandono en que se encuentran, y su indiferencia con que se ha mirado por la mayoría de los jefes de provincia, á quienes los reglamentos imponen el deber de procurar su arreglo. He podido advertir: que á pesar de las acertadas disposiciones que contiene la real instrucción de 15 de enero de 1834, llamada ya en aquella época á satisfacer una gran necesidad, de la real orden anterior de 20 de abril de 1833, de las circulares de la dirección general de Conciliares de la dirección general de Conciliares de 10 de julio de 1836, 28 de febrero de 1871, 6 de marzo de 1872 y 20 de febrero de 1875 y de otros varios decretos, la confusión y desorden que entonces reinaban, desgraciadamente continúan; que cuando se ha conseguido en algunas provincias, por la gestión de los jefes que han demostrado interés en este servicio, el arreglo en todo ó en parte de los documentos que en el archivo de Hacienda se custodian, posteriormente ha vuelto á producirse la confusión ó han quedado paralizados los adelantos obtenidos; y que á las frecuentes escitaciones hechas por esta intervención general para remediar mal de tanta trascendencia se suele responder alegando: ya falta de locales para contener los papeles; ya la de estantes donde colocarlos, aunque siempre que ha existido medio hábil se ha procedido al ensanche de los primeros y al aumento de los segundos; ya otras causas que, si bien no dudo habrán contribuido á dificultar el arreglo, tampoco hacen aventurar suponer que su mayor obstáculo ha nacido de falta de perseverancia en los trabajos, toda vez que si nunca se hubiesen desatendido en el dilatado período transcurrido desde que se dictó la citada real instrucción estarían sin duda la regularidad y el orden tiempo á los establecidos.

No se ocultan á V. S. los perjuicios que de tan lamentable estado se originan en el despacho de los asuntos que corren á cargo de esa administración, principalmente en los de intervención y contabilidad, que necesitan fundarse en antecedentes exactos y fáciles de adquirir, tanto más indispensables á veces, cuanto más remota sea la época á que se refieran, sin que quepa perdonar medio ni esfuerzo alguno para que los archivos se organicen como corresponde.

Por lo mismo, hallándome firmemente decidido á conseguir este resultado, aunque no desconozco que ha de exigir algún tiempo por la índole del trabajo que reclama, y á adoptar las medidas que en el círculo de mis atribuciones puedan contribuir á lograrlo, sin perjuicio de las reformas y mejoras que convenga realizar, he acordado prevenir á V. S.

Primero. Que procure que desde luego se dé al arreglo del archivo de esa provincia el mayor impulso posible, destinando á dicho trabajo el personal de esa administración de que sea dable disponer.

Segundo. Que el jefe de la seccion de intervención, responsable inmediato por el deber que le impone el párrafo 23, Art. 83 del reglamento de 8 de diciembre de 1869 de la organización del archivo, designe un empleado de la misma, si en la actualidad no estuviera ya designado, para que ejerza el cargo de oficial archivero, con arreglo á lo prevenido en la real instrucción de 15 de enero de 1834.

Tercero. Que dicho jefe no permita que en lo sucesivo se efectúe entrega al guna de documentos del archivo sin las

formalidades previas que determina el art. 22 de la propia instrucción, modificado por real orden de 10 de mayo de 1857, ni que el oficial archivero se dedique á otros servicios que el del archivo, abandonando su arreglo, ó no de la colocación debida á los documentos que hubiese facilitado cuando le sean devueltos; en la inteligencia de que, como de ello depende que los que se encuentran arreglados, ó en adelante se arreglen no vuelvan, como ha sucedido, á su estado anterior de desorden, se exigirá á dichos funcionarios la más severa responsabilidad por cualquiera falta en tan importante servicio.

Cuarto. Que tampoco consentan que el pase anual al archivo de los documentos de los negociados ó de otras dependencias se verifique sin que antes se hallen enlazados é inventariados por los respectivos jefes de los negociados ó de las oficinas de que procedieren.

Quinto. Que en atención á la reconocida conveniencia y utilidad de que en cada provincia se conserve la legislación aplicable á los diferentes ramos de la administración pública, formando una colección de todas las disposiciones que se le comunican, procure esa oficina el expresado resultado, adquiriendo, á medida y en la proporción que lo permita la asignación para gastos de material que le está señalada, los tomos de la Colección legislativa y Boletines oficiales del ministerio de Hacienda que le faltaren, no olvidando, respecto de esta última publicación, el deber de cumplir lo mandado en la real orden de 27 de marzo último, ni lo que ha sido comunicado en 10 de abril, ni el que tiene de estar suscrita á la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia.

Y sexto. Que á consecuencia del tiempo transcurrido, y no obstante los datos facilitados en virtud de análogos pedidos, remita V. S. á la brevedad posible á esta intervención general un estado conforme al adjunto modelo, señalado con el número 4.º de los legajos y libros existentes por fin del mes actual; y dentro de los cinco primeros días de cada mes, otro en los términos del modelo núm. 2.º, para apreciar los adelantos que se obtengan, consignando en el lugar destinado en aquel á las observaciones, si el local del archivo tiene hoy la capacidad suficiente; en caso contrario, si habrá medios, y cuáles sean, de darle mayor amplitud; si es necesario el aumento de estantería, y en tal supuesto, á cuánto ascenderá, por un cálculo aproximado, el coste que ocasionará la adquisición de la necesaria, conciliado la sencillez, duración y economía; y por último, cuanto creyere oportuno manifestar con relación á las condiciones del servicio de que se trata.

Sírvase V. S. darme aviso de haber recibido el orden presente y de haber dispuesto lo necesario para su cumplimiento.

La cantidad exacta robada en la estación de Almagro fué de 26373 rs., de los cuales corresponden 14893 á la recaudación de aquel día y 11480 á fondos de particulares.

Además de los dos sujetos presos en Bolanos, parece que tambien ha sido detenido otro en el mismo Almagro, por reacer sospechas de complicidad.

Así lo dice un colega.

Los trenes procedentes del Norte, llegaron anoche á Madrid con dos horas y media de retraso á causa de la gran afluencia de viajeros en todas las estaciones.

En cartas particulares y periódicos recibimos hoy las siguientes noticias de provincias:

Salinetas de Novelda, 31.
Huyendo del terrible calor de esa corte se ha trasladado el señor cardenal patriarca de las Indias á estos baños, donde está siendo objeto de las mayores pruebas de cariño, respeto y consideración.

Tambien ha llegado á este sitio el señor obispo de Orihuela, anticipando su temporada de costumbre y solo por estar reunido con el señor cardenal, á

muchos que va á emplear en vuestra curación? —Lo hago yo, y solo para Lucila. Vos, que ejercéis tanta influencia sobre ella, me secundaréis. —¿Esa es el favor que tenais que pedirme? —Sí. —¿Se puede conocer ese secreto? —¿Cómo, si no, habíamos de caminar de acuerdo? Solo conociendo las razones que me obligan á engañar á Lucila, consentiréis en secundarme. —¿Ese tratamiento ofrece peligros? —Ninguno. —¿Y es de ese tratamiento del que me habla Lucila? —Sí. —¿Es acuerdo de todos los médicos? —Sí. —¿Cómo no le han empleado entonces? —Porque tenían miedo de emplearlo. —¿Medio? ¿Qué es, pues? —Nitrato de plata. No puede contener una exclamación y me dejé caer sobre una silla. —¿Habeis visto alguno que haya tomado nitrato de plata? —Sí, y vos? —¡Oh! yo sé á qué precio obtendré mi curación, —dijo tranquilamente. —Su calma me desarmó, y dije: —¿Cuándo habeis empezado á tomar ese horrible breva? —Hace una semana. —No advierto, sin embargo, ningún cambio en vuestra fisionomía. —Dice el médico que aun pasarán algunas semanas antes que se manifieste la alteración en la piel. —Aun tenéis tiempo de cambiar de resolución, Oscar, —dije vivamente. —En nombre del cielo reflexionad antes de que sea tarde! —Aunque débil de carácter, esta vez mi resolución es irrevocable. —¿Habeis perdido la razón? ¿Vais á perder el mejor que os dado la naturaleza? ¿Hacer de vuestro rostro un objeto de horror para cuantos os miren! —¿Qué importa, si la única persona que me interesa no me ha de ver? —Entonces comprendí todo el valor de su resignación y me dije que Lucila no le habría dado parte de la avarición que le causaban los colores sombríos. Recordó que en los primeros días de trato con él, Lucila habia preguntado á Oscar, si se parecía á su padre ó á su madre, y que al constarle este que su padre era moreno, la joven se habia alarmado. Despues de esta conversación, la pobre ciega me dijo:

CHARADA

Al prima tercia, que es prima segunda tercia, como un día el primo los por narbig con mi suegra. Solucion de la anterior: CEREZA.

NOTICIAS.

El último número de la acreditada ilustración Crónica universal es uno de los mejores que publica por el artístico de sus preciosos grabados é interesante de su texto. La Guía de Paris que con tanto éxito se viene insertando en este semanario desde la apertura de la esposicion universal, es completa.

Está terminándose el lujoso vestuario para la preciosa opereta Le Petit Duc, que la compañía italiana, que actúa en el teatro de la Alhambra se propone dar á conocer al público de Madrid.

Ha regresado de las provincias del Norte el banquero Sr. Mengibar.

Mañana martes, tendrá lugar en el teatro del Principe Alfonso una escogida y variada función á beneficio de los artistas que forman la célebre y aplaudida compañía china, la cual hará su despedida con la función de pasado mañana miércoles.

Es por demás importante que cada cual pueda comprobar si el agua que bebe es pura. Un procedimiento sencillísimo, como ningún otro, ha sido propuesto con este fin por el profesor Reynolds, de Dublin, en una conferencia pública. Póngase medio litro del agua á examinar en una botella de vidrio blanco, bien limpia, y añádase un pedacito de azúcar perfectamente blanco del tamaño de un guisante. La botella se espone al sol, despues de tapada con una hoja de papel, en la ventana de una cámara.

Si transcurridos ocho ó diez días el líquido se enturbia, es señal de que el agua contiene sustancias orgánicas extrañas, impurezas, procedentes probablemente de infiltraciones subterráneas de las aguas sucias de las alcantarillas. Los enturbiamientos del agua en estas condiciones resultan, según Franciand, de fermentaciones fungosas que tienen lugar en presencia de la azúcar, y de los indicios de ácido fosfórico que se encuentran tambien raras veces en las espesadas aguas sucias.

Ha sido nombrado jefe de negociado de la contaduría general de Hacienda de Filipinas, D. Pedro Luceno y Pulgarini.

POBRE LUCILA!

y pedía inmediatamente un par de huevos, que se comía haciendo toda clase de gesticulaciones y lamentando el estado á que le habia reducido el castigo.

A los días monótonos del otoño sucedieron las largas noches de invierno; nuestro horizonte permanecía encapotado, y los médicos otorgaban en vano sus cuidados á Oscar; sus ataques se repetían, y yo comenzaba á creer como Lucila que días tristes se acercaban para los dos amantes y para todos nosotros.

Mis presentimientos no me engañaron, y á las desgracias de la familia Finch vinieron á complicarse las mias propias. Los primeros días de diciembre recibí una carta de Paris en que una de mis hermanas me comunicaba nuevas tristes respecto á mi padre.

El venerable autor de mis días no estaba atacado de ninguna enfermedad mortal, pero sí de una poligrafa pasion por una mujer de costumbres ligeras, y á que edad! ¡Dios mío! ¡A los setenta y cinco años!

¿Cómo calificar semejante conducta? Mis hermanas habian tratado ya de disuadirle y apelaban á mí para que al fin, como hermana mayor, interviniese y diera stera preciso dinero á aquella aventurera que se dejase en paz á mi padre.

Mi pobre ciego manifestó profundo pesar, cuando supo que iba á partir. —¿Qué haré sin vos? —me decía, —¿cómo prescindir del consuelo de escuchar vuestra palabra? ¿Cuánto tiempo vá á prolongarse vuestra ausencia?

—Un día para ir á Paris, otro para volver, cinco para confundir á esa intrigante y salvar á mi padre: total una semana. —Estad de vuelta, suocra lo que quiera antes del primer día del año. —¿Por qué? —Tengo que hacer á mi tia la visita anual que he diferido ya por dos veces, y partiré la víspera de año nuevo para pasar á su lado los tres meses obligados. Yo habia pensado estar ántes de este tiempo unida á Oscar; pero como veis los sucesos quieren que nos separemos él y yo. Necesito que durante mi ausencia estéis aquí vos para consolarle; si vos no volvéis creo que no tendria fuerza para marcharme é entonces. —No acobó; pero se leia claramente su intención de arriesgar la herencia de su tio ántes que abandonar á Oscar. —No temais, —le dije, —estaré de vuelta ántes de vuestra partida; Oscar entretanto se irá mejorando y acaso podrá hacerme una visita en Londres en casa de vuestra tia. Hizo un ademán negativo y las lágrimas asomaron á sus ojos. Yo me dispuse á par-

POBRE LUCILA!

tir y tal era el acedo que habia cobrado á mi interesante amiga, que en el momento de salir para Brighton, yo, la viuda del espartano Pratolongo, derramaba lágrimas como una mujer vulgar. En fin, ¡preciso! amar á alguien en el mundo, y en aquel momento era Lucila el objeto de mi cariño.

XIX.
SEGUNDO RESULTADO DEL ROBO.

La historia de los sucesos que se enlazaban con mi viaje á Paris puede resumirse en dos palabras. De todos los incidentes que á ellos se refieren, solo uno es digno de mención: la venerable víctima de nuestra intrigante habia renovado sus dientes; se habia teñido el cabello y se ceñía el talle con una faja aparentando una juventud tan grotesca que yo pude apenas reconocerle.

En vano quise emplear toda mi influencia... ¡Matrimonio ó muerte! Tal era el problema del ridiculo anciano. La astuta mujer que le tenia preso en sus redes se habia colocado en una posicion insuperable y nos decía: —Haced comprender á vuestro padre que no me casaré contra la voluntad de sus hijos, y con que me diga «dejadme», le devolvio al punto su libertad.

¿Cómo destruir sistema semejante? Mi padre no consentiría nunca en decir aquella palabra. Gracias á mi dinero y á mi actividad, reunimos datos indiscutibles sobre los antecedentes de aqueja mujer y logramos abrir los ojos de nuestro excelente padre.

Si hubiérais visto cómo sufría... cómo se mesaba aquella cabellera, confeccionada con tanto arte! Juzgué necesario determinar algunos días para consolarle á la par de mis hermanas, y entre tanto nos escribíamos Lucila y yo. Sus cartas eran tristes, lacónicas, y en ellas me decía que los ataques de Oscar eran más frecuentes, más largos. Escribí á Lucila en cuanto terminé mi tarea, diciéndola que muy pronto estaria á su lado, y dos días ántes de mi partida llegó á mí poder una nueva carta que temblé al recibir, porque, como debíamos vernos muy pronto, juzgué me comunicaba alguna noticia grave.

Reuni todo mi valor para abrir la carta... ¡qué néctos somos! para una vez que nuestros presentimientos se realicen, ciento nos engañan! Léjos del alfilerme aquella carta me causó vivo placer anunciándome que nuestro sombrío horizonte comenzaba á despejarse.

POBRE LUCILA!

Lucila me escribia, con la letra desigual y grande del niño, á quien llevan la mano para escribir; lo siguiente:

Querida hermana y amiga: No me resigno á esperar vuestro regreso para comunicaros una buena nueva: hemos reemplazado al médico de Brighton por uno de Londres y está visto que solo en las grandes capitales se encuentran las emenencias. Ha estudiado detenidamente la enfermedad y responde de la curación de Oscar sometiéndolo á un tratamiento especial. ¡Ya veis si es buena noticia! Volved cuanto antes á tomar parte en mi alegría. He hecho mal en dudar del porvenir... pero basta; esta es la carta mas larga que he trazado en mi vida.

Vuestra, que os quiere mucho, LUCILA.

Habia debajo de letra de Oscar esta posdata: «Lucila os anuncia que al fin hay esperanza: os escribo sin que lo sepa, porque lo que voy á deciros debe ser un secreto entre vos y yo. En cuanto haya ocasion venid á verme á las Arenas sin que Lucila lo sepa; tengo que pediros un favor del que dependo de mi dicha.»

Estos renglones me preocuparon mucho porque parecían estar en contradicción con la confianza de Lucila, y habia en ellos cierto misterio que contrastaba con la franqueza ordinaria de Oscar. Apressureme á dejar á Paris llegando á Dimchurch la víspera de Noche buena.

El primer día de Navidad, á la una, pude, en fin, arrancarme de los brazos de Lucila, que habia vuelto á ser la joven alegre y chancera que yo conocí, y ella misma me propuso ir á hacer una visita á Oscar, pagándole la que él me habia hecho de bienvenida. Partí, pues, para las Arenas, y encontré á Oscar inquieto, agitado, dispuesto á irritarse por la menor cosa y haciendo perfecto contraste con la alegría que habia advertido en su amada. —¿Os ha hablado Lucila de mi nuevo médico? —dijo sin más preparación. —Sí, me ha dicho que asegura que os curará. —¿Ha manifestado deseo de saber los medios de que ha de valerse para esta cura? —No tal. Lo que ella quiere es que os curéis. Lo demás es asunto del médico. Esta respuesta pareció tranquilizar á Oscar, que suspiró, se dejó caer en una silla, y dijo: —Me quitais un peso del alma. —¿El doctor acaso hace un secreto de los

POBRE LUCILA!

medios que va á emplear en vuestra curación? —Lo hago yo, y solo para Lucila. Vos, que ejercéis tanta influencia sobre ella, me secundaréis. —¿Esa es el favor que tenais que pedirme? —Sí. —¿Se puede conocer ese secreto? —¿Cómo, si no, habíamos de caminar de acuerdo? Solo conociendo las razones que me obligan á engañar á Lucila, consentiréis en secundarme. —¿Ese tratamiento ofrece peligros? —Ninguno. —¿Y es de ese tratamiento del que me habla Lucila? —Sí. —¿Es acuerdo de todos los médicos? —Sí. —¿Cómo no le han empleado entonces? —Porque tenían miedo de emplearlo. —¿Medio? ¿Qué es, pues? —Nitrato de plata. No puede contener una exclamación y me dejé caer sobre una silla. —¿Habeis visto alguno que haya tomado nitrato de plata? —Sí, y vos? —¡Oh! yo sé á qué precio obtendré mi curación, —dijo tranquilamente. —Su calma me desarmó, y dije: —¿Cuándo habeis empezado á tomar ese horrible breva? —Hace una semana. —No advierto, sin embargo, ningún cambio en vuestra fisionomía. —Dice el médico que aun pasarán algunas semanas antes que se manifieste la alteración en la piel. —Aun tenéis tiempo de cambiar de resolución, Oscar, —dije vivamente. —En nombre del cielo reflexionad antes de que sea tarde! —Aunque débil de carácter, esta vez mi resolución es irrevocable. —¿Habeis perdido la razón? ¿Vais á perder el mejor que os dado la naturaleza? ¿Hacer de vuestro rostro un objeto de horror para cuantos os miren! —¿Qué importa, si la única persona que me interesa no me ha de ver? —Entonces comprendí todo el valor de su resignación y me dije que Lucila no le habría dado parte de la avarición que le causaban los colores sombríos. Recordó que en los primeros días de trato con él, Lucila habia preguntado á Oscar, si se parecía á su padre ó á su madre, y que al constarle este que su padre era moreno, la joven se habia alarmado. Despues de esta conversación, la pobre ciega me dijo:

quien le unen estrechos lazos de simpatía y amistad.

Desde que dichos señores han llegado podemos decir, que estamos en una continua fiesta y romería. Todos los clerigos de las parroquias próximas, que son muchas, han venido, por indicación del señor obispo, a ofrecer sus respetos al señor patriarca; muchos de los vecinos de estos pueblos acuden diariamente a saludar a dichos señores; el día 28 fueron obsequiados con una brillante serenata por la banda municipal del vecino e importante pueblo de Novelda, y esta noche habrá otra de bandurrias y guitarras por una notable orquesta del mismo pueblo.

Todo se debe a la iniciativa del señor obispo que procura complacer por todos los medios que están a su alcance, a su antiguo compañero de cátedra Sr. Benavides.

El día 1.º de setiembre prepara una expedición a dicho pueblo, que indudablemente ha de dejar gratos recuerdos en el ánimo de este señor, a juzgar por los preparativos que se están haciendo. Casi todos los banistas pasarán también a Novelda.

Al siguiente día, lunes, saldrá probablemente el señor patriarca para Madrid. El señor obispo de Orihuela, permanecerá todavía por espacio de algunos días.

Ya avisaré a Vd. si ocurre algo de particular.—A. T.

Sevilla, 1.º

En los días 28, 29 y 30 del presente mes se celebrará la feria de San Miguel en esta capital, con el mismo lucimiento que en los tres años anteriores. Tendrán lugar tres grandes corridas de toros y escogidas funciones teatrales. El comité del partido moderado histórico de esta capital ha dirigido una circular a sus correligionarios, aconsejándoles el retraimiento en las próximas elecciones provinciales.

Valencia, 1.º

Hoy se sacará en procesion la imagen de la Virgen de los Desamparados, con el fin de impetrar de la Providencia los beneficios de la lluvia. En Turbiana, al verificarse la última corrida de toros, ha sido cogido el cartero de la población por uno de los bichos, hiriéndole gravemente en el bajo vientre.

Tortosa, 1.º

Ha llegado a esta ciudad el general Salamanca, diputado a Cortes por este distrito, donde tantas simpatías cuenta. Hoy se verificará la procesion, presidida por el gobernador militar de esta plaza.

Gerona, 31.

Al dirigirse anteayer a esta ciudad un traficante de la misma, en un carro, acompañado de uno de sus dependientes, fue robado por dos hombres armados al llegar a Costa Roja. Estos fueron siguiendo a los robados hasta el arrabal; presentándose una compañía de tropa que salió a hacer el ejercicio y fueron presos los ladrones, ocupándose el dinero robado y dos pistolas.

Barcelona, 1.º

En sustitucion de la Estafeta de Barcelona, ha reaparecido la Correspondencia de Cataluña. El Sr. Perez Cosío ha establecido en la cárcel de esta capital un taller de fotografía, destinado a retratar a los criminales que allí se albergan. El tercer candidato constitucional para la diputacion es el redactor de la Bomba, Sr. Prats. Levantase un gran entolado en la plaza de Cataluña para dar un baño el día 8.

Malaga, 1.º

En el estanque de una posesion inmediata a esta capital ha sido encontrada una niña ahogada.

Vigo, 31.

Ha tomado posesion de la escribania de actuaciones de este partido D. Leopoldo Alvarez Bugallal.

Consuegra, 1.º

El alcalde y el juez municipal de esta villa han dirigido con esta fecha una carta al Imparcial desmintiendo las noticias que referentes a esta localidad ha publicado aquel periódico en un sueltito el día 30 de agosto. En dicho comunicado se dice, entre otras cosas, que la noticia relativa a la sorpresa hecha a una persona importante de esta poblacion es absolutamente falsa; que respecto de otro hecho que cita dicho colega, hay tambien falta de verdad, porque jamás ha tenido necesidad la autoridad de Consuegra de apelar a otras armas, para hacerse respetar, que a su prestigio y energia; y que en cuanto al homicidio, que ha motivado la instruccion de un proceso, hoy en sumario, es prematuro cuanto se diga, y que se exageran y deslucen las mismas circunstancias que en el mismo concurrirán. Añade, por último, es de todo punto falso que en aquella villa exista casa alguna de juego. En cuanto a la poblacion, lejos de hallarse aterrorizada, como se ha supuesto, está tan tranquila como habitualmente, y más gozosa y alegre que nunca ante la perspectiva de una abundante cosecha y de la feria que se celebrará los días del 21 al 23 y que se espera está muy animada.

El fiscal de Reus ha pedido pena de muerte en garrote para Francisco Boquer, en la causa que se le sigue por asesinato de una comadrona de Montroig.

Ha fallecido en Madrid el brigadier en situacion de cuartel D. Antonio Fernandez Lopez.

Con motivo de la feria y gran corrida de toros que tendrá lugar en Aranjuez el jueves 5 de los corrientes, la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, ha dispuesto un tren especial que saldrá de Madrid a las 11 de la mañana del mencionado día, llegando a Aranjuez a las 12 y 30 minutos.

El tren especial de regreso saldrá de Aranjuez a las 7 y 40 minutos de la noche, y llegará a Madrid a las 9 y 30 minutos.

Los billetes de ida y vuelta para dicho tren especial costarán desde Madrid 16 rs. en segunda clase, y 10 en tercera clase.

El tren especial tomará viajeros tambien a precios reducidos en Getafe, Pinto, Valdemoro y Clempozuelos.

Tambien se ha hecho reduccion de precios para dicho día desde Toledo a Aranjuez, pero en los trenes ordinarios.

Hoy ha pasado a resolucion del ministerio de Gracia y Justicia el expediente incoado por la direccion de Establecimientos penales a consecuencia de haber sido encarcelados dos funcionarios del presidio de Burgos e incoado proceso por denuncias de varios supuestos delictos.

El consejo de ministros de hoy ha sido convocado especialmente para ocuparse el gobierno de la cuestion sanitaria, a propósito de lo que ocurre en Marruecos.

El gobernador civil de Castellon, señor Santa María, ha constituido la junta de beneficencia de aquella provincia.

Ha regresado a Segovia el gobernador civil, que acompañó a Ríofrio a su majestad el rey.

Ha sido admitida a libro plástico en el puerto de Almería la goleta francesa Eduardo.

El Imparcial de hoy publica noticias que le ha transmitido un corresponsal acerca de un gran suceso ocurrido en la administracion económica de Valladolid. El gobernador civil de dicha provincia, Sr. Marton, estimulado por indicaciones de la opinion pública respecto a abusos que se suponían cometidos en dicha dependencia, se presentó en ella la tarde del 30 de agosto último, acompañado de un oficial del gobierno.

Gran, poco más o menos, las seis de la tarde, y a la sazón todavía se hallaban en las oficinas algunos empleados. Inmediatamente mandó a buscar al jefe económico, y una vez éste presente, a los pocos minutos, hizo que se le trajera un expediente que se hallaba guardado bajo llave en una taquilla.

Ni el oficial ni el auxiliar del negocio a que el expediente se refería estaban en la oficina; se les mandó a buscar, no sin prohibir antes que nadie, absolutamente nadie, saliera del edificio sin su orden, prohibición sostenida por los guardias de orden público colocados a la puerta y en las avenidas. Otras dos parejas habían sido enviadas a las casas respectivas del oficial y auxiliar para que no se les dejara entrar en ellas antes de acudir al llamamiento de su jefe.

Hasta después de las ocho de la noche no se presentaron los funcionarios citados, y una vez ante el gobernador, se abrió la taquilla y se sacó de ella el expediente perseguido, y una vez éste examinado por el Sr. Marton, comenzó la instruccion de diligencias gubernativas.

Dos horas duró el examen de testigos y el registro de documentos, al cabo de cuyo tiempo, los dos funcionarios aludidos fueron llevados a la cárcel a disposicion del juez de primera instancia correspondiente, al que se remitió tambien las diligencias practicadas.

Madrid, 1.º

Las compañías de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante y de Almansa a Valencia y Tarragona, desearán de complacer a las muchas personas que han solicitado la ampliacion de los trenes especiales organizados semanalmente para tomar baños de mar en Valencia y Alicante, han acordado se efectúe un tren especial de Madrid a dichas poblaciones, con billetes de segunda y tercera clase, valederos por diez días, a los precios de 108 rs. en segunda, y 65 en tercera, saliendo de Madrid el día 6 del actual y regresando el 16 del mismo.

El alcalde jefe de las cárceles nacionales de Barcelona D. Enrique Guerrero nos escribe diciéndonos que no se halla pendiente de ningún expediente, como, mal informado, indicó hace pocos días nuestro apreciable colega el Imparcial.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres, 2. Se espera aquí al virey de Egipto. De Viena desmenten las noticias pesimistas esparcidas por el extranjero sobre la situacion de las tropas austríacas en Bosnia.

Las operaciones militares siguen su curso normal, y la resistencia a la ocupacion es dominada en todas partes.

Viena, 2. Midhat-baja ha sido llamado a Constantinopla. Esta actitud del sultán ha sido muy comentada en los círculos diplomáticos.

Se dice que las negociaciones con la Puerta sobre el regreso del ex-gran visir continúan y que es prematuro cuanto se se dice sobre este particular.

Paris, 2. La Puerta hace objeciones al proyecto de reformas en Asia presentado por Inglaterra, si bien acepta bastantes de aquellas.

No se duda de que las negociaciones entabladas conducirán a un buen término.

La prensa y los banqueros se quejan del gran retraso con que se reciben en Asia los telegramas procedentes de Europa.

Londres, 2. El Sr. Gladstone, parece dispuesto a protestar contra las crueldades de los rusos en Bulgaria, a fin de ocasionar una protesta colectiva de los poderes.

Las tropas rusas de ocupacion disfrutan de un buen estado sanitario.

Agencia española.

Durante la última semana ha sido insignificante el movimiento en la Bolsa de Madrid.

El 3 por 100 interior habia quedado a 137 1/2 el sábado de la precedente, y a ese mismo precio cerró el viernes, y en el intervalo todas las variaciones se han reducido a fracciones de 2 1/2 céntimos; solo el lunes fué de 3. De los demás valores principales, los billetes hipotecarios solo se han cotizado un día y al cambio de 101; los bonos han subido 25 céntimos, quedando a 81 7/8; las cédulas al 6 por 100 del Banco hipotecario ganaron 60 céntimos, a 93; las obligaciones del Banco y Tesoro 90 céntimos, a 97 1/2; las obligaciones del Estado por ferro-carriles han perdido 5 céntimos, a 27 3/8; y las acciones del Banco de España quedan a 226 2/8, habiendo ganado 3/8 en la semana.

Esta mañana se ha suicidado en Ciudad-Real una persona muy conocida en aquella capital y bien relacionada en Madrid, disparándose un tiro de pistola sobre las sienes y quedando muerto a los pocos instantes. El infeliz era pagador de obras públicas, ayudante de ingenieros y se llamaba D. F. P. Se ignoran las causas que le arrastraron a semejante acto de desesperacion.

La viruela está haciendo estragos en la provincia de Lérida, según noticias telegráficas de esta misma tarde.

El capitán general del distrito de Estremadura ha puesto a disposicion del gobernador civil de la provincia de Badajoz trece presos de los que formaron la partida republicana levantada en Navalmaral, y que han sido condenados a ocho años de presidio. El gobernador, a su vez, ha participado al director general de Establecimientos penales que los reos continuarán en Badajoz, hasta que se les destine a uno de los presidios de la Península.

Nuestras noticias oficiales de hoy nos permiten anticipar que los presos todos de aquella partida que hayan de sufrir condena, pasarán a Ceuta con esta fin.

El Economista Industrial ha publicado un nuevo prospecto; al entrar en su

segunda época, y ha adquirido gran importancia, después de los tres años que cuenta de existencia, bajo la acertada direccion de nuestro amigo D. José La y Rute.

En la corrida de novillos de ayer fué herido en una pierna el picador conocido por Veneno.

Ha fallecido en Granada el señor conde de Nava de Tajo, subdirector de Comercio del ministerio de Estado.

Ha salido de Madrid para Andalucía el general Palacios.

Esta mañana ha recibido el ministro de Estado un telegrama del cónsul de España en Tánger, en el cual participa al gobierno español en agente consular en aquel punto, que la epidemia del interior de Marruecos ha desaparecido, y que no se registra hace muchos días un solo caso de cólera en aquel país.

Esta mañana se han celebrado solemnes honras fúnebres en la catedral de Badajoz por el alma de la reina doña María Cristina.

El vapor Ciudad-Condal, que ayer fundó en Santander, conduce a la Península 1286 pasajeros, de los cuales 101 son sargentos, cabos y soldados. Durante la travesía han ocurrido 10 defunciones por enfermedades que no afectan carácter epidémico ni contagioso.

El jefe del personal del ministerio de la Gobernacion, D. Félix Soldevilla, se encuentra enfermo en cama, por cuya razon no asiste estos días a la oficina.

EDICION DE LA NOCHE

Esta mañana ha llegado a Madrid el ministro de Estado, Sr. Silveira, procedente de los baños de Cauterets. En la estación le esperaban los ministros de la Gobernacion y de Fomento el subsecretario de Estado Sr. Ferraz y los directores de dicho ministerio Sres. Jove y Hevia y Prendergast.

Esta tarde a las tres ha sido capturado en la calle de Carretas, por el inspector de vigilancia del distrito, un joven que momentos antes habia robado el reloj a un caballero en la calle de la Concepcion.

El caso fué puesto a disposicion del juzgado de guardia.

Esta madrugada fué puesto a disposicion del juzgado de primera instancia de la Audiencia, un sujeto que con una licencia supuesta acababa de entrar en la plaza de la Bolsa a varios empresarios de la recluta de quintos.

En la madrugada de hoy se ha cometido un robo consistente en 2000 rs. en metálico en la casa núm. 17, 2.º, de la calle de la Montera, sin que se sepa quién o quiénes hayan sido los autores del delito.

Hoy ha recibido el Banco de España de la Casa de Moneda de Madrid 463830 pesetas en oro.

Ha llegado hoy a Madrid el cardenal Moreno.

El 17 del mes de julio fundó en la rada de la Guaira el transporte de guerra San Francisco de Borja, al mando de D. Domingo de Castro, procedente de la isla de Cuba, con el objeto de transportar a la Habana los emigrados isleños que desean volver a su patria.

El mencionado transporte no solo llevaba patente suiza, sino que tenía a su bordo la fiebre amarilla, habiendo echado al agua cuatro muertos.

Las autoridades de Guaira, en cumplimiento del reglamento de sanidad, sujetaron a cuarentena e incomunicacion con tierra el San Francisco de Borja, con cuyo estado se encuentra todavía.

El pánico que la fiebre amarilla causa allí es grande, y aun cuando sea admitido en breve el trasporte a libro plástico, se cree difícil el embarque de los inmigrantes.

Ha llegado a esta corte el magistrado del Tribunal Supremo D. Ricardo Diaz de Rueda.

Los días 5 y 6 de este mes torearán en Murcia los diestros Frasuelo y Hermosilla. Este último, en la corrida celebrada en la ciudad de Toro y al matar el tercero, sufrió una cogida que, afortunadamente no tuvo consecuencias.

Ha tomado posesion del mando de la division del distrito de Aragon para que ha sido nombrado recientemente el general Sartorius.

En cuanto llegue a esta corte el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Azcárraga, saldrá para sus posesiones de Torrelavega el general Cevallos, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, regresando a fines de este mes para acompañar a S. M. el rey.

Esta mañana ha zarpede de Cádiz para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife el vapor correo América con la correspondencia oficial y pública y 101 pasajeros.

La primera persona que prestó auxilio a la mujer que se le incendiaron las ropas con petróleo en la calle de las Huertas, fué un portero del ministerio de Gracia y Justicia llamado Juan Alvarez Escudero, quien, quitándose el gabán, envolvió con él a la infeliz mujer, logrando así sofocar las llamas.

Después de cerrada nuestra edicion de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 2. Con motivo del fallecimiento de la reina Cristina la corte de Inglaterra guardará luto hasta el día 22 de este mes.

Nueva-York (sin fecha). Los partidos están muy excitados en Santo Domingo.

Hay amenazas de revolucion.

Londres, 2. El Times de esta tarde publica un telegrama de Calcuta anunciando que el gobierno inglés se propone pedir al jefe del Afghaniestan la autorizacion de establecer un agente consular inglés en Caboul, y otros agentes en varias plazas de comercio.

Bucharest, 2. Se convocarán pronto las Cámaras rumanas para que den una contestacion a la nota rusa pidiendo la entrega de la Besarabia.—Fabra.

Ayer tuvo lugar en el local de las escuelas pías de San Anton la sesion preparatoria del ateneo de la Juventud. El Sr. Saenz, su presidente, fué calurosamente aplaudido en todo su discurso, lo mismo que los Sres. Ferrer, Francos, Gomez de la Serna, Grotzard, Ibañez,

Calvo y Villoria en sus composiciones poéticas.

El numeroso y escogido auditorio que asistió al acto salió sumamente complacido.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Concediendo dos meses de licencia al coronel D. Francisco Gil y Lázaro, al teniente coronel D. Juan Cervela, y a los capitanes D. Mariano Fernandez, D. Antonio Garcés y D. Pablo Samey Biel.

Concediendo la plaza y gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de ejército D. José de Mesa y Tovar; la plaza de la misma orden al coronel de caballería D. Juan Menar y Alarcon, al coronel teniente coronel de carabinieri D. Segundo de la Guardia; al teniente coronel graduado comandante D. Miguel de la Riega, al coronel de infantería D. José Ayarza, al comandante D. Lucas Paz Ossorio, y la cruz sencilla al coronel graduado comandante de estado mayor de plazas D. Angel Rodriguez, al teniente coronel graduado comandante D. José Macon, al teniente coronel de infantería D. Eduardo Lora, y al coronel graduado comandante de infantería D. Andrés Alcalde.

Concediendo el regeso definitivo a la Península, para continuar sus servicios por enfermos, a los médicos primeros del ejército de Cuba D. Luis Martí y D. Manuel Fernandez Llanos.

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo para la Península al médico primero del ejército de Cuba D. Juan Dalbás.

El día 4 del próximo setiembre, de once de la mañana a las cuatro de la tarde serán revistados ante el comisario de guerra D. Manuel Perez Rucabado los jefes y oficiales en comisiones activas del servicio en esta plaza y los pensionistas de la orden de San Hermenegildo.

Los jefes y oficiales que en desempeño de comisiones del servicio se hallan en esta corte, presentarán sus justificantes en el despacho del señor gobernador militar, viados por los secretarios de sus direcciones respectivas; cuyo acto, a que concurrirán precisamente de uniforme, tendrá lugar el día 3 a las horas siguientes:

De nueve a diez de la mañana la de los señores jefes; de diez a once capitanes, y de once a doce los subalternos y todas las clases asimiladas; en el concepto de que con arreglo a lo prevenido en la real orden de 29 de marzo, publicada en la orden de la plaza del 6 de abril último, no se admitirá justificante alguno con posterioridad al día 3.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta plaza en uso de licencia, por enfermos o por asuntos propios, y los de reemplazo en la primera revista, serán autorizados en el mismo día y horas que correspondan a sus respectivas clases.

Los que por encontrarse enfermos de gravedad no puedan concurrir al acto de la revista, pasarán al gobierno militar en todo el día la noticia con las señas de sus habitaciones para disponer el oportuno reconocimiento.

El comisario de guerra D. José del Palacio está encargado de la revista de transeúntes, en cuyo caso se considerarán las clases anteriores, que serán revistadas los días 4 y 5 de doce a cuatro de la tarde, en su despacho, calle de Torija, núm. 14, piso bajo de la direccion general de Administracion militar.

Los jefes y oficiales y sus asimilados en situacion de reemplazo serán revistados el día 4 a las mismas horas por el comisario de primera clase D. Ladislao del Corral, en su despacho, planta baja de la capitania general, inspeccion de transportes.

Han sido promovidos por real orden de 29 de agosto último: a ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Francisco Sanchez; y a ingeniero primero del referido cuerpo, D. Pelayo Manecho.

Se va a anunciar a oposicion la cátedra de aritmética mercantil, vacante en el Instituto de Málaga.

Mercad al celo delegado por la direccion general de Contribuciones, lo recaudado por este concepto durante el próximo pasado agosto, escedo en mucho a lo recaudado en esos anteriores. Debe tenerse además en cuenta que el citado mes ha sido siempre el que más dificultades ha ofrecido, por ser la época de la recoleccion.

El día 6 saldrá de Madrid el correo de Filipinas, y el 8 los de Cuba y Puerto-Rico.

El ministro de Ultramar saldrá probablemente de Madrid el jueves próximo.

Ha sido nombrado ayudante cuarto de montes de la isla de Cuba, D. Hipólito Mora y García.

Ayer se administraron los últimos sacramentos a la anciana madre de nuestro querido amigo el jefe de la seccion de la prensa en la presidencia del Consejo, Sr. Puente y Brañas.

Desearnos vivamente el restablecimiento de tan virtuosa señora.

Mañana a las nueve se abre al tránsito público la calle del Leon, nuevamente pavimentada de madera.

A la una de la tarde se reunieron hoy los ministros, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, en el palacio de la calle de Alcalá.

Este consejo, que ha durado tres horas y media, ha versado principalmente sobre las medidas sanitarias tomadas por el gobierno, de acuerdo con las de otros países, para evitar la propagacion de las enfermedades epidémicas, que se creía haberse presentado en el imperio marroquí.

El ministro de Estado Sr. Silveira ha dado cuenta del expediente instruido con tal motivo, y del cual no resulta probada la existencia del cólera en Marruecos.

Los ministros, después de un detenido examen y de alguna discusion, han resuelto, no obstante, mantener las medidas sanitarias impuestas a las procedencias de aquel país, mientras las demás naciones sujeten a cuarentena los buques de aquella procedencia.

Se han discutido algunos asuntos sobre los que ha de reener aun solucion definitiva, entre ellos alguno relacionado con el ministerio de Hacienda.

Los ministros que han de ausentarse de Madrid han puesto al corriente a los que han de encargarse interinamente de las carteras de Gobernacion y de Ultramar, de los expedientes que están en tramitacion y de las cuestiones de más interés que han de resolverse.

El ministro de Gracia y Justicia ha anunciado la vacante del presidente de sala de la audiencia de Barcelona y su

propósito de llenar la vacante en breve, si bien no ha hecho aun la eleccion de la persona que ha de desempeñar dicho destino.

El ministro de la Guerra ha sometido a la aprobacion de sus compañeros un proyecto de ley referente a las islas Filipinas.

El ministro de Hacienda salió de la presidencia algunos minutos antes que sus compañeros, y terminado el consejo, tuvo el Sr. Silveira una breve conferencia con el presidente, a quien espuso sus deferencias de que ha sido objeto con su expedicion veraniega a Francia y Bélgica.

Los días de observacion impuestos a las procedencias de Oran y de Argel continúan siendo los mismos tres que se fijaron al declararse la epidemia de Marruecos.

Escriben del alto Aragón, que es tal la sequia en aquella provincia, que ya falta el agua hasta para beber. Esta calamidad se atribuye a las talas de árboles que viene haciéndose desde años atrás en los montes de aquella provincia.

El ayuntamiento celebrará el miércoles próximo la sesion pública semanal.

EDICION DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Ley autorizando al gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y Portugal, firmado en Lisboa en 20 de diciembre de 1872.

Tratado a que se refiere la precedente ley.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de consejero de administracion de la isla de Cuba, ha presentado D. Rafael de Toca, y nombrando en su lugar a don Francisco Calderon y Kessel.

Otro organizando los ramos de contabilidad de la administracion pública en las provincias ultramarinas.

Gobernacion.—Reales decretos admitiendo la dimision que del cargo del real consejo de Sanidad, ha presentado D. José Alarcon y Lopez, y nombrando al referido cargo a D. José María Rodriguez y Sanchez.

Pomento.—Real orden nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion a la cátedra de patologia general con su clinica y anatomia patologica, vacante en la facultad de medicina de la universidad de Zaragoza.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Constantinopla, 2. Se continua habiendo entablado negociaciones para la vuelta de Midhat-baja. Continúa intranquilidad general.

Washington, 2. Ayer han ocurrido 88 defunciones en Nueva-Orleans, 81 en Memphis y 27 en Wicksburg. La plaga sigue en aumento extendiéndose entre Memphis y Louisville.

Millares de personas viven de la caridad pública.—Fabra.

Paris, 2. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 76 3/8. El 5 por 100 id., a 112 1/2. Exterior español a 13 3/4 (bolón 13 1/2). Interior id., a 90 (bolón 12 1/2). Amortizables, a 60 (bolón 51 1/8). Consolidados ingleses, a 94 1/2.

Ayer tarde se celebró el acto de conciliacion entre el Siglo Futuro y la Epoca, que da cuenta de el en los términos siguientes:

El director del diario tradicionalista, D. Antonio Santiago Somoza, pidió que nosotros diéramos satisfaccion cumplida de las injurias y calumnias que, a su juicio, le habia inferido la Epoca. Nuestros representantes probaron que todas esas supuestas injurias y calumnias eran otras tantas noticias, juicios y apreciaciones publicadas por otros periódicos.

Desearnos, sin embargo, de respetar hasta la susceptibilidad del Siglo Futuro, han manifestado que la Epoca no hacia suyos tales juicios y tales apreciaciones; pero el director de nuestro colega hubo de leer la contestacion que llevaba escrita, acordada por todos los redactores del diario tradicionalista en sesion de hoy, y que los representantes de la Epoca debían dar, fórmula a que se opuso nuestra independencia de escritores y nuestra dignidad de periodistas.

El señor juez municipal del distrito de la Inclusa, D. Carlos Grande y Cortés, con un espíritu de conciliacion que no elogiáramos bastante, propuso una fórmula digna, levantada, que no ofendía ni a la Epoca ni al Siglo Futuro, y que dejaba a salvo la dignidad de la prensa y de los periodistas. La Epoca la aceptaba sin reserva por venir de una autoridad judicial y porque satisficiera a nuestra propia conciencia; pero el Siglo Futuro la quería más amplia, y sobre todo pretendía que nos convirtiéramos en juez de periódicos estimables y estimados, y no era posible, ya en este punto las cosas, la avenencia por que trabajaba con gran disorcion el digno juez municipal.

Por lo tanto, se dió por intentada la conciliacion y por terminado el acto.

Nuestro colega termina diciéndonos que va a ser llevado a los tribunales por no haber querido constituirse en acusador de la prensa.

El Siglo Futuro por su parte promete publicar el acta y declarar que las manifestaciones hechas por la Epoca le ponen en la dura necesidad de tener que ampliar a otros periódicos su querrela.

El Guardian de Gibraltar cuenta lo siguiente:

El viernes último, a las doce y media de la noche, un soldado del regimiento núm. 60 atentó contra la vida del cabo segundo de su compañía, quien por una de aquellas raras casualidades, puede decir que un fuerte dolor de muelas que padecía, lo libró de una muerte segura.

Paréceme que el agresor, cuya conducta no es muy buena, quiso vengarse del cabo por haberle este acusado de algún delito cometido, y a la citada hora cogió la escopeta, se acercó a su cama y asió dos terribles golpes sobre el cuerpo del cabo.

Esto, que como hemos dicho sufría fuertes dolores de muelas, se habia acostado a la inversa de costumbre, y sea con los pies junto a las almohadas, y como los golpes iban dirigidos a su cabeza, las piernas fueron las que resultaron heridas.

A las voces del cabo acudieron sus compañeros e hicieron preso al agresor, quien será juzgado por el consejo de guerra. El herido fué conducido al hospital civil.

El gobernador de Madrid ha dado ór-

den a los dependientes de su autoridad, para que no dejen circular por los caminos de la provincia los carros que por la noche no vayan provistos del farol, según está mandado.

Los ministros de la Gobernacion y de Fomento bajaron ayer tarde a la estación, a recibir al de Estado, Sr. Silveira.

Anoche se estrenó en los Jardines del Buen Retiro un ópera lírico, letra del Sr. Liern, y música del maestro Rubio, titulado Don Abdon y Don Senen, escrito expresamente para los señores Bosch y Ribet. Es una sucesion de escenas hechas con mucha gracia, que mantuvieron constante la risa de los espectadores. El Sr. Ribet tuvo que repetir entre nutridos aplausos la trova del Mésseur de El Trouador, que canta magistralmente. El Sr. Bosch fue tambien muy aplaudido en el paso del can-can, y la señorita Peral desempeñó a conciencia su papel, como lo hace en todas las obras en que toma parte.

En la noche del 30 del mes pasado ocurrió un incendio en el pueblo de Tobar (Cuenca), quemándose dos casas, logrando que se salvaran los muebles y otros efectos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

Las Industrias cuyos productos están sometidos a derechos arancelarios. El proyecto a que el decreto se refiere servirá de base para la formación de una ley, que se someterá a la aprobación de las Cortes en la próxima legislatura.

El viñedo de Torrejón de Ardoz está próximo a perderse. Los vecinos de dicho pueblo aseguran que se perderá. Viñas que estaban muy buenas casi se han secado en 24 horas.

Conveniente sería que se desmintiera autorizadamente el rumor de la existencia de tan temible plaga en la provincia de Madrid.

Han quedado organizadas todas las comisiones provinciales de defensa contra la filoxera, excepto las de Baleares y Canarias, por falta de datos.

Albacete.—D. Francisco Gomez Porras, D. Juan Guspí, D. Antonio Cañizares.

Alcázar.—D. Antonio Sanchez Almodovar, D. Rafael Mergerin, D. Cirio Perez.

Avila.—D. Ramon Maria Savas, don Agustín María Bermudez, D. Guillermo Bernado de Quiros.

Barcelona.—D. Antonio Castells de Pons, D. Joaquín Pedfora, D. Baudilio Carreras.

Badajoz.—D. Luis Macías, D. Antonio de Castro, D. Francisco Gomez Delgado.

Cáceres.—D. José María Morera, don Lorenzo María Gallardo, D. Martín Alvarez.

Coruña.—D. Laureano Martinez Muñoz, D. Francisco Salazar, D. Ramon del Río Beade.

Cuenca.—D. Francisco Orellana, don Francisco Jaramillo, D. Benito Torres.

Gerona.—D. Delgado del Campo, don Narciso Fonsdeviela, D. Fernando de Moradillo.

Granada.—Señor conde Florida Blanca, D. Ramon La Chica, D. Antonio Jimenez Medina.

Guipúzcoa.—D. Juan José Belanzaran, señor baron de Oña, D. Cipriano Guerra.

Huelva.—D. Ignacio Cepeda, D. Nicolás Gomez Gonzalez, D. Manuel Urzala.

Huesca.—D. Lorenzo Oliver, D. Antonio Vallés, D. Antonio Orles.

Jaén.—D. Eduardo Valguerias, don José Roldán, D. Rafael Morales.

Leon.—D. Juan Lopez Bustamante, D. Frutos María Sanchez, D. Balbino Canseco.

Lugo.—Señor conde de Torre Novaes, D. Manuel Rodriguez de Castro, D. Manuel Soto Freire.

COLOCACIONES. Se gestiona toda clase de colocaciones particulares, como administraciones, secretarías y demás con buenos sueldos.

COLEGIO de Santo Domingo de Guzman. 1.ª y 2.ª enseñanza completa, con buenos gabinetes de física etc.

VENTA DE FINCAS. Por disposición de sus dueños se venden todas las fincas urbanas, rústicas y censos que proceden del marquesado de Feria, radicadas en las ciudades de Tafalla, Olite, Viana y Villa de Tiebas y sus respectivas jurisdicciones.

COLOCACION: UNA JOVEN de buena educación y desgraciada, desea obtener colocación de doncella en una casa de buenas costumbres.

EL QUE HUBIERE ENCON- trado un pendiente que se perdió en la noche del viernes 30, por las calles de Alcalá, Sevilla, Príncipe, Urosas y Lavapiés, 7, se le darán señas y hallazgo.

NON PLUS ULTRA. Venta de alhajas, ropas de señora y de caballero y otros efectos, procedentes de préstamos, por un sistema especial.

HUESPEDES 7 Rs. DOS CO- munes, 11, cto. 2.ª derecha.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Atocha, 123, cto. 2.ª derecha.

CUADROS DE MERITO.—SE venden Pintura, 18, 3.ª izquierda, de 11 a 2.

AMA PARA SU CASA.—CA- lles de D. Marcelino.

UNA JOVEN DE BUENAS condiciones y esmerada educación desea irse de doncella con una familia a Ultramar.

AMA DE CRÍA PARA SU CA- sa. San Oropio, 12, puesto de verdura.

CASA PARTICULAR HABIT- acionada. Príncipe, 3, el plato dará razón.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Jacometrezo 34, 14a.

MODISTA.—CORTA Y PRUE- ba y hace toda clase de prendas. Cádiz, 7, 4.ª.

CE VENDE UNA BERLINA U guarnición, usadas y un caballo de riño. Greda, 16.

AMA PARA SU CASA, LECHE fresca. Tesoro, 22, tienda.

HUESPEDES A 7 Y 8 RS. CHO- colate, dos comidas, principio y postres. Jacometrezo, 23, segundo izqda.

HACE FALTA UNA CRADA para toda, que sepa bien guisar, castilla indispensable. Montero, 9, pral.

CE VENDE UNA PARTIDA de una mosca en Barajas de Madrid.

CE ADMITEN DOS O TRES Caballeros, desde 12 rs. Montero, 16, 2.ª.

MAQUINA DE COSER DE FA- milia, lujo, nueva, 19 duros y mano otra, 4. Paseo Recoletos, 15, d.ª.

PRESTAMOS. Sobre máquina de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora, 52, principal.

LOS OIDOS enfermos, se curan con la otalgin. Fontejos, 6, botica.

TERCER ANIVERSARIO. DOÑA FLORENCIA DE LA PEÑA y Velas de Ternerero falleció el 3 de setiembre de 1873.

D. Isidoro Ternerero, vi- duado, sus hijos D. Francisco, D. Mariano y doña Asunción Ternerero de la Peña, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

El oficio y misa de aniver- sario se celebrarán en Espinosa de Henares el 3 del actual.

Todas las misas que se celebren el martes 3 del corriente en la Iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D.ª MARÍA DE LOS ANGELES de Brugada y Ros de Urcullu (7, 3, A.) falleció en 3 de marzo de 1877.

El viudo, hijas y de- más familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 3 del actual en la parroquia de San José, iglesia de San Plácido y en las Recoletas, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma del Excmo. señor general don Isidoro de Hoyos, marqués de Hoyos, que falleció el día 3 de setiembre de 1873, y de su hermano el excelentísimo Sr. D. Hipólito de Hoyos, que falleció el 26 de noviembre de 1867.

Su familia ruega a sus amigos los encomienden a Dios.

A. VALLEJO. Sillerías de reps 1000 rs., de ebanistería Luis XVI, y voluta tallada, última novedad 1400 reales. Pidense tarifas de precios de toda clase de muebles. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

JUNTA FACULTATIVA ECO- nómica del parque de artillería de Madrid.—Debiendo procederse a la venta, sin las formalidades de subasta, de 793 quintales de desbaratos de hierro, procedentes de desbaratos de armamento y otros efectos, divididos en tres lotes, de 709, 65 y 19 quintales cada uno, se anuncia al público que en este parque se admiten proposiciones a la totalidad ó a los lotes separadamente, bajo las condiciones establecidas en el pliego, que estará de manifiesto los diez días en esta secretaría y al precio de 9 pesetas quintal métrico.

Madrid, 31 de agosto de 1873. El oficial primero-secretario, Ignacio Fernandez.—V. B.—El coronel presidente, Mariano Bustamante.

GARBANZOS de Puerto Saucó, buenos y baratos. Luna, 14, esquina a la de la Madera.

CABINETE SIN COMIDA. Lobo, 23, pral. dcha.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Y LA CRÓNICA UNIVERSAL ILUSTRADA COMBINADAS.

Los suscritores de cualquiera de ambas publicaciones que quieran aprovecharse de esta combinación disfrutaran una rebaja en el precio, y al efecto recibirán: Por 27 rs. trimestre en Madrid, y 29 en provincias.

Los suscritores que tienden a satisfacer las necesidades de los suscritores, diario el primero, de noticias, política y semanal el otro, constituye las publicaciones de esta clase, y semanal el otro, siendo una verdadera revista científica, literaria y de actualidad, con magníficos y numerosos grabados, modas y figuras de 2.ª impresión de lujo.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. VIAJE DE RECREO ESPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS EN 1878.

En el tren de placer que saldrá de Madrid y de las estaciones de procedencia el día 5 de setiembre.

ESTACIONES.	CLASE 2.ª	CLASE 3.ª	ESTACIONES.	CLASE 2.ª	CLASE 3.ª
Madrid.....	406	288	Alsásua.....	292-75	178-75
Avila.....	371-80	263-50	Santander.....	390-25	276-75
Zamora.....	373-25	263-88	Reinosa.....	368	299
Toro.....	363-09	237-35	Palencia.....	327-80	232
Naval de Rey.....	331-36	248-94	Bilbao.....	304-25	215-50
Medina.....	346-73	246	Logroño.....	294-50	208-25
Valladolid.....	334-73	237-25	Lerida.....	273-25	203-75
Burgos.....	300-25	212-50	Huesca.....	341	231-50
Miranda.....	274-73	194-25	Zaragoza.....	319-50	226-50
Vitoria.....	263-25	187-50	Pamplona.....	287-75	189-25

Marcha de los trenes. Madrid..... a las 6:30 mañana. El 5 de Sbre. Avila..... a las 12:20 tarde. Zamora..... a las 6:40. Toro..... a las 7:45. Naval de Rey..... a las 9:30 noche. Medina..... a las 3:45 tarde. Valladolid..... a las 3:37. Palencia..... a las 10:25 noche. Burgos..... a las 1:40 madrugada. Miranda..... a las 3:08 mañana. Vitoria..... a las 4:57. Santander..... a las 5:00 tarde. Huesca..... a las 4:00 mañana. Bilbao..... a las 3:00 tarde. El 5 de Sbre. Logroño..... a las 4:40.

MODO DE EFECTUAR EL VIAJE. 1. Viajeros procedentes de la estación de Lérida. El día 5 de setiembre por el tren que sale de Lérida a las 4 de la mañana para continuar desde Zaragoza a Alsásua el mismo día por tren ordinario que sale de allí a las 3 y 43 de la tarde. De Alsásua a Hendaia continuará por tren especial que sale de Alsásua a las 4 y 57 mañana del día siguiente para llegar a París el día 7 de setiembre.

2. Viajeros procedentes de la estación de Huesca. El día 5 de setiembre por tren ordinario que sale de Huesca a las 10 y 30 de la mañana para continuar desde Zaragoza a Alsásua el mismo día por tren místico que sale de Zaragoza a las 3 y 43 de la tarde. De Alsásua a Hendaia continuará por tren especial que sale de Alsásua a las 4 y 37 de la mañana del día siguiente para llegar a París el día 7 de setiembre.

3. Viajeros procedentes de Zaragoza y Pamplona. El día 5 de setiembre por tren ordinario que sale de Zaragoza a las 3 y 43 de la tarde para continuar de Alsásua a Hendaia al día siguiente a las 4:57 de la mañana y llegar a París el día 7 de setiembre.

Llegada a París, a las 3:45 tarde el día 7 de setiembre. El regreso se efectuará saliendo de París el día 19 de setiembre a la una de la tarde y de Irún el 20 del mismo, por tren especial a las 5:33 tarde, llegando a Madrid el día 21.

Madrid..... el 22 a las 6:05 de la mañana. Bilbao..... el 21 a las 10:10 de la mañana. Logroño..... el 21 a las 8:55 de la mañana. Pamplona..... el 21 a las 4:00 de la mañana. Zaragoza..... el 21 a las 11:55 de la mañana. Huesca..... el 21 a las 8:00 de la noche. Lérida..... el 21 a las 10:10 de la noche.

AVISOS IMPORTANTES. A consecuencia de las condiciones impuestas por la compañía de París a Orleans para organizar este viaje de recreo se previene a los señores viajeros que en el caso de no llegar su número al de 400, en vez de efectuar el regreso en la forma arriba expresada lo verificarán de la manera siguiente:

Salida de París el día 19 de setiembre a las 14:00 noche. Id. de Irún..... a las 3:33 tarde. Llegada a Madrid..... el 21 a las 6:05 mañana. Id. a Bilbao..... el 21 a las 10:10 mañana. Id. a Logroño..... el 21 a las 8:55 mañana. Id. a Pamplona..... el 21 a las 4:00 mañana. Id. a Zaragoza..... el 21 a las 11:55 mañana. Id. a Huesca..... el 21 a las 8:00 tarde. Id. a Lérida..... el 21 a las 10:10 noche.

Los militares y marinos no tendrán derecho a medios billetes con arreglo a los precios reducidos arriba indicados: pueden optar entre pagar este precio reducido como los viajeros ordinarios ó tomar un billete al precio de tarifa general.

Los niños pagarán asiento entero, excepto los de pecho. Estos billetes darán derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje por cada billete. No se admitirá exceso bajo ningún concepto. Los bultos que pesen más de 15 kilogramos serán expedidos como mensajerías por los trenes ordinarios.

LINIMENTO GENEAU PARA CABALLOS. SOLO TÓPICO para la curación pronta y completa de las cojeras, moletas, vejigones, escaravanes, listaduras, cañavros, bronquitis, etc. La cura se hace a la mano, en tres minutos, sin dolor ni alteración ni caída de pelo. Precio: 6 francos. Por mayor, Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.

GOTAS REGENERATRICES Del Doctor S. THOMPSON. Estas GOTAS poseen una potencia reconstitutiva tal, que figuran en primera fila entre todas las descubrimientos hechos por la ciencia médica moderna.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS OREZZA. Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácido carbónico. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS - FIEBRAS - CLOROSIS - ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE.

EL ILLMO. SEÑOR D. PEDRO ORNILLA Y BARANDA, alcalde de la ciudad de Linares, caballero comendador de la real y distinguida Orden de Carlos III, comandante retirado de infantería, condecorado con la real y distinguida cruz de San Hermenegildo y otras varias, ha fallecido en la tarde del día 1.º de setiembre de 1878.

TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. PABLO PRADOS Y PEÑA falleció el día 3 de setiembre de 1875.

D. MANUEL DOMINGO MORENO Y LOPEZ, DEL COMERCIO DE TELAS DE ESTA CORTE, HA FALLECIDO EL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 1878.

GARGANTA, VOZ, BOCA PASTILLAS DE DETHAN. MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinción de la voz, inflamación de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Surs Prejudicadores, Abogados, Profesores y Cantores para facilitar la Emoción de la Voz.

DEVOCIONARIOS. Gran surtido en toda clase de encuadernaciones y precios. Librería de Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31.

VINO DE QUINA DE MORENO MIQUEL. VINO DE QUINA SIMPLE. VINO DE QUINA FERRUGINOSO. En apreciable en casos de debilidad, inapetencia, anemia, leucorrea, clorosis, cloro-anemias, consumo, prostración, neuralgias, digestiones difíciles y en general para toda clase de debilidades.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 2 de setiembre de 1878.

ESTADO	ESTADO
S. Sebastian	Casi despej.
Bilbao	Nuboso
Oviedo	Nuboso
Coruña (7h)	Despejado
Santiago	Idem
Ormaiztegui	Idem
Lisboa	Idem
S. Fern. (7h)	Nuboso
Sevilla	Despejado
Tarifa	Nuboso
Granada	C. despejado
Cartagena	Nuboso
Alicante	Idem
Murcia	Cubierto
Valencia	Idem
Palma	Idem
Barcelona	Idem
Teruel	Casi cubo.
Zaragoza	Despejado
Soria	Idem
Burgos	Idem
Valladolid	Idem
Salamanca	Idem
Madrid	Idem
Ciudad-Real	Despejado
Albacete	Nuboso

BOLSA.—COT. OFIC. 2 DE SETIEMBRE.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Alta.	Baja.
3 por 100 interior.	43-80	0-025	
—Fin de mes.	43-85		
—Fin próximo.	00-00		
3 por 100 exterior.	43-10		
Amble interior.	30-80	0-10	
Idem exterior.	00-00		
Billetes hipot.	104-00		
Bonos del Tesoro	60-00		
B. Hipot. Céd. 70/0	60-00		
Id. Id. 60/0	98-00		
Obl. Banco y T.ª	00-00		
Carpas. prov. de A.	97-00		
Banco H. Colon.	00-00		
Obl. de ferro-car.	27-20		
Londres 9 d. fch.	48-18		
Peris 3 d. vista.	8-00		
Banco de España.	00-00		

CAMBIOS DEL 2 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	REALES.
Londres a 90 dias fecha.	Dins. 15-13 d
Paris a 8 dias vista.	Franc. 5-00
Burgos, id. id.	

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	REALES.
Londres a 90 dias fecha.	Dins. 15-13 d
Paris a 8 dias vista.	Franc. 5-00
Burgos, id. id.	

MATADERO DE MADRID DE AYER.

Vacas.	126
Carneros.	780
Corderos.	69
Idem vivos.	
lechales.	
Terneros.	
Gabritos.	
Cerdos.	

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca de 14:00 a 15:00 pts.	Id. de cerdo.	Id. de cerdo.
de 0:00 a 0:05 pts. libra y a 1:31 kil.	de 0:00 pts. libra y a 1:31 kil.	de 0:00 pts. libra y a 1:31 kil.
Id. de cerdo.	de 0:00 pts. libra y a 1:31 kil.	de 0:00 pts. libra y a 1:31 kil.
Id. de ternera de 0:00 a 0:05 pts. por arroba.	de 0:00 pts. libra y a 1:31 kil.	de 0:00 pts. libra y a 1:31 kil.
Id. de cerdo.	de 0:00 pts. libra y a 1:31 kil.	de 0:00 pts. libra y a 1:31 kil.

DESCUENTOS.—Opiones 5 veno. 6878.—Id. 1.ª de julio 670.—Id. 1.ª de enero de 1878, 6700.—Exterior convenidos 4800.—Id. últimos 6700.—Id. 30 de junio de 1877, 6800.—Id. 31 de diciembre de 1877, 6800.—Carpetas, 16.—A LA CUATRO.—3 por 100 al contado 48-75.—Fin de mes 48-85.—Fin próximo 00-00.—Sostenido.—R.

DESUENTOS.—Opiones 5 veno. 6878.—Id. 1.ª de julio 670.—Id. 1.ª de enero de 1878, 6700.—Exterior convenidos 4800.—Id. últimos 6700.—Id. 30 de junio de 1877, 6800.—Id. 31 de diciembre de 1877, 6800.—Carpetas, 16.—A LA CUATRO.—3 por 100 al contado 48-75.—Fin de mes 48-85.—Fin próximo 00-00.—Sostenido.—R.

DESUENTOS.—Opiones 5 veno. 6878.—Id. 1.ª de julio 670.—Id. 1.ª de enero de 1878, 6700.—Exterior convenidos 4800.—Id. últimos 6700.—Id. 30 de junio de 1877, 6800.—Id. 31 de diciembre de 1877, 6800.—Carpetas, 16.—A LA CUATRO.—3 por 100 al contado 48-75.—Fin de mes 48-85.—Fin próximo 00-00.—Sostenido.—R.

DESUENTOS.—Opiones 5 veno. 6878.—Id. 1.ª de julio 670.—Id. 1.ª de enero de 1878, 6700.—Exterior convenidos 4800.—Id. últimos 6700.—Id. 30 de junio de 1877, 6800.—Id. 31 de diciembre de 1877, 6800.—Carpetas, 16.—A LA CUATRO.—3 por 100 al contado 48-75.—Fin de mes 48-85.—Fin próximo 00-00.—Sostenido.—R.

DESUENTOS.—Opiones 5 veno. 6878.—Id. 1.ª de julio 670.—Id. 1.ª de enero de 1878, 6700.—Exterior convenidos 4800.—Id. últimos 6700.—Id. 30 de junio de 1877, 6800.—Id. 31 de diciembre de 1877, 6800.—Carpetas, 16.—A LA CUATRO.—3 por 100 al contado 48-75.—Fin de mes 48-85.—Fin próximo 00-00.—Sostenido.—R.